

Me parece, que injurio hasta el último tambor, quando recomiendo algun individuo en particular; pero sin embargo no puedo menos, que poner en consideracion de V. E. el relevante merito de D. Tomas Gonzalez, del Teniente Coronel D. Gerbasio Vazquez, del Comandante D. Bernardo Baeza, y de los Capitanes el Europeo D. Diego Vidal, D. Tomas Duro, y D. Camilo Sanches.

Dios Guarde á V. E. muchos años Xalpa Enero 15 de 1817. — Exmo. Sr. — Dr José Antonio Magos Exmo. Sr. Presidente y Vocales de la Junta Provisional Gubernativa.

Empleos.

La Provincia de Tecpan con todas las formalidades debidas ha electo para su Vocal representante en el Gobierno Provisional al Sr. Lic. D. Andres Quintana Roo, y para su suplente al Sr Don Pedro Villaseñor.

S. E. el Gobierno Provisional ha nombrado para Comandante General de Nueva Galicia al Sr. Mariscal de Campo D. José Maria Gonzales de Hermosillo

Ygnal titulo se le ha conferido al Sr. Dr. D. José Antonio Magos para los Departamentos de Sierra gorda, Sierra alta y San Miguel el grande

Nota. El Español Europeo nuestro comun Enemigo, conociendo que no nos puede subyugar á fuerza de armas, se ha valido de la astucia del engaño y de la mentira para alucinar á los incautos seruir á los ignorantes y trastornar á los hombres debiles. Pública, voz en cuello, "que ya se acabó la insurreccion, que solo han quedado unas cortas gavillas de Americanos, y que los Ejercitos del Oriente estan indultados, ó del todo destruidos." Con el objeto de desvanecer estas falsas imposturas, groseras añagazas, y descaradas relaciones; se estan imprimiendo papeles interesantes, en que se manifiesta de bulto la gran fuerza, que tienen los Sres. Victoria, Guerrero, Biabo y otros Comandantes de aquellos departamentos, la que tienen estas Provincias del Poniente, Norte, y Sur; y la infamia y felonía, con que estan obediendo los Gachupines por su temor y debilidad.

Ymprenta Nacional

SACETA DEL GOBIERNO PROVISIONAL MEXICANO
DE LAS PROVINCIAS DEL PONIENTE.
DEL LUNES 31 DE MARZO DE 1817.

Sierra gorda.

Exmó. Sr. — Acompañó á V. E. para su debida inteligencia y satisfaccion, el parte original, que me ha remitido el Teniente Coronel D. Gerbasio Vazquez, de la sorpresa que dió al enemigo en la hacienda de Tlacote el baxo.

Dios guarde á V. E. muchos años. Xalpa Enero 28 de 1817. — Exmó. Sr. — Dr. José Antonio Magos — Exmó. Señor Presidente y vocales de la Junta gubernativa provisional.

El dia 24 del presente, en cumplimiento de las órdenes de V. S., marché con 70 dragones para la hacienda de Tlacote el baxo. Llegué en la noche y conseguí, sin ser sentido, apoderarme de algunas azoteas y de la puerta principal. Quando baxaron mis valientes soldados y forzaban algunas puertas, se puso en alarma el enemigo, y nos hizo gran resistencia. A pesar de su fuerte granado, abanzamos hasta donde estaba el Comandante Garcia, á quien se le dieron dos balazos. Con la muerte de éste infame Cabecilla se desordenaron los 120 hombres de aquella guarnicion y muchos se fugaron, á favor de la obscuridad de la noche, y por que eran practicos en las entradas y salidas de la hacienda.

Quarenta y un esclavos, incluso el Comandante, quedaron alli muertos. Les hicimos 7 prisioneros: les tomamos un cañon de 4 reforzado, 15 fusiles, 19 cuchillas, 4 cargas de parque, 6 caballos, algun vestuario nuevo, muchas sillas de montar, y se saqué toda la hacienda. Se les huviera quitado mucho mas; pero no quise detenerme, temeroso de que vieran de refuerzo otros vandidos, que estan en las inmediaciones.

Lo participo á V. S. para su satisfaccion, y para que, elevando esta noticia á la superioridad, se sirva recomendar mi partida de dragones.

Dios guarde á A. S. muchos años. Xalpa Enero 26 de 1817. — Gervasio Vazquez. Sr. Comandante general Dr. D. José Antonio M. gos.

Michoacán:

En cumplimiento de la superior orden de V. E., sali con mil hombres del fuerte de los Remedios el dia 4 del presente. Las primeras jornadas las hice de dia, por que no era facil que el enemigo acertara con mi direccion; pero las ultimas las hice de noche, y el dia 8 amaneci en las inmediaciones de Paztquaro y me mantuve emboscado en la Sierra.

Por mis emisarios, tuve noticia de que una partida selecta de la caballeria que está al mando del vil intrigante Linares, habia pasado para Valladolid, y que el dia siguiente regresaba á Paztquaro.

Con el objeto de atacarla, movi mi campo en la misma noche, y el dia 9 amaneci en los llanos de Chapultepec, en el punto que llaman de Verdolaga. Allí distribuí la tropa en varios trozos: el centro se lo encomendé á los capitanes D. Francisco Texeda, D. Miguel Villegas, y D. Miguel Torres: la derecha al capitán D. Cruz Arroyo con su partida: la izquierda al Sr. Brigadier Comandante general de Zacatecas D. Victor Rosales: la tropa de reserva á D. José Maria Negrete: y la emboscada al Sr. Brigadier D. José Maria Huerta por ser su division la mas practica en aquellos terrenos. A mi segundo el Sr. Coronel D. Manuel Cabeza de Baca, y al Sr. Coronel D. José Maria Vrube, los dexé sin destino, para que auxiliaran en las necesidades ocurrentes.

Como á las once del dia, destacó el Sr. Huerta una partida de guerrilla para que encontrara al enemigo, se titoteára con él y lo fuera llamando acia donde estaba la emboscada. Continguió su intento, é inmediatamente con su acostumbrada intrepidez y valor, los recibió á pie firme haciendoles un fuego muy vivo y sostenido. El enemigo retiró luego, que mi tropa estaba al frente, á menos de cinco de cañon, y trató de hacerse fuerte en una encrucijada de cercas de piedra que atraviesa el camino real en la orilla del malpais. Observado esto por mi, mandé inmediata-

tamente tocar á deguello, y al momento, los Comandantes encargados de la accion abanzaron, sobre el enemigo, y dentro de pocos minutos los rodearon, haciendo una horrorosa carniceria en aquella abominable chusma.

Por la boca del facil y al filo de la espada, murieron cerca de cien hombres, incluidos el Europeo Varela y los oficiales Fuertes y Veles. Se les hicieron quarenta y ocho prisioneros los que allí mismo dispuestos cristianamente, fueron fucilados, entendiéndose en éste numero, los Europeos Cozio, y Celis, el esclavo España, y los indultados Piñeros y sus compañeros. Como unos doce de éstos se navian fugado, y los rancheros y los Yndios de los Pueblos los apresaron; y me los presentaron. (1) Se les cogieron todas las armas que trahian, las monturas, dos cargas de fusiles, que venian encajonados, muchos vestuarios, naves, una porcion de herraje para Caballos, y todo el rico Comboy que conducia en mas de cien mulas.

Como á los gachupines les importa poco la moralidad, trahian consigo cerca de ochenta prostitutas, y unas quantas casadas, que allí mismo quedaron viudas. Tambien se hizo prisionera á Doña Guadalupe Buen-Abad, esposa del esclavo Roman Comandante nombrado para Paztquaro. Esta la remito á V. E. para que la cangee por alguna de las Señoras que se llebaron del Vaxio, ó disponga de ella lo que tenga por conveniente. (2) Y á las otras despues de haberles dado su estropeada, conduciendolas a pie de un lugar á otro, las hé puesto en libertad, para ver si nuestros enemigos imitan la observancia de el derecho de gentes, y de guerra, y para que aprehendan á pelear solamente con el valor y las armas.

Concluida ésta gloriosa accion, marché el dia siguiente para Paztquaro. Luego que llegué á sus inmediaciones destiné u-

(1) ; Que desengañó para los gachupines! Solamente son dueños de la tierra que pisan. Toca la America los abortece á ellos, y á sus iniquos sectarios.

(2) Entre los prisioneros, cayó tambien el Religioso Fernando F. y Antonio G. llo; sin embargo de que sabemos que há sido muy sanguinario, y que con su conducta desvirtuó su estado, y su profes: n tivo á bien la benignidad del Gobierno ponerlo en libertad para dar un testimonio p blico de su respeto al Sacramen-

na partida de caballeria, que entrara á provocar al enemigo para que saliera al campo. Se cumplieron exactamente mis ordenes; mas no se pudo realizar mi proyecto por el sumo temor de aquellos cobardes. Yo hubiera atacado, y ganado con certeza, la ciudad de Paztquaro; pero no lo hice, por tener expresa orden de V. E. de no empeñar accion contra trincheras, y tambien por que mi precencia hacia falta en la Provincia de Guanaxuaro; sin embargo de que dejé aquellos puntos defendidos con mas de dos mil hombres armados.

Nuestra perdida consistió, en la muerte de un oficial y de un cavo. No hubo ni un solo herido, y me es muy dificil manifestar a V. E. el valor é intrepidez de toda la tropa, y aunque toda se excedió asi misma, puede V. E. estar creido de que se distinguieron con particularidad los S. S. Brigadieres Rosales, y Huerta, los S. S. Coronels Cabeza de baca, y Vribe, y los Capitanes D. Cruz Arroyo, D. Francisco Texeda, D. Miguel Torres y D. Miguel Villegas.

Dios guarde a V. E. muchos años. Campo General en el Llano del Quatro. Marzo 13 de 1847. - Exn. o. Sr. José Antonio Torres. — Exmo. Sr. Presidente y Vocales del Gobierno Provisional.

Ordenes Generales.

Su Excelencia el Gobierno Provisional ha decretado que todas las ordenes que se publiquen en su Gaceta se cumplan, y observen puntualmente por los empleados é individuos á quienes se que, aunque por algun accidente no haya llegado á sus manos el oficio ó decreto en que se les comunica.

cion, y de que nosotros no oprimimos á los Eclesiasticos: que conservamos la inmunidad, aun en los criminales; y que no los sepultamos en profundos calabozos, solamente por ligeras sospechas.

A doña Guadalupe Buen-abad con bastante decoro se remitió á Paztquaro para enseñar á los gachupines á que no ultrajen á la parte debil, é inocente de la humanidad.

Imprenta Nacional.

GACETA DEL GOBIERNO PROVISIONAL MEXICANO
DE LAS PROVINCIAS DEL PONIENTE
DEL JUEVES 10 DE ABRIL DE 1847.

POTOSI.

Parte del Sr. Coronel D. Mariano Carmona.
Exmó. Sr.

El dia 23 del proximo pasado Febrero se avistó en las inmediaciones del Fuerte de San Miguel de la Frontera, el manarin Cristobal Ordoñez con una partida de esclavos, cuyo numero seria el de mil ochocientos hombres de armas, y doscientos de gentusa desarmada. El 25 se le reunieron los infames Pesquera y Estañon con otra partida, que aunque no supe el numero, era mas grande que la anterior. Hasta el dia 27 no hicieron otra cosa; mas que atrincherarse en una toma fronteriza á la puerta del muelle, y en abrir camino para subir su artilleria, compuesta de dos obuses, dos cañones de batir, y siete piezas calibre de á 4.

A las 6 de la tarde de aquel mismo dia recibió el Sr. Coronel D. Encarnacion Ortiz un pliego, en que los vandidos le intimaban la rendicion del Fuerte, en el termino perentorio de dos horas, á nombre de su invecil Monarca. Luego que me lo presentaron, mandé formar la tropa, se lo lei, y toda con un noble entusiasmo, manifestando quexa de la propuesta, dixo: que estaba pronta á morir, antes que obrar como los desnaturalizados defensores de Copero, y que esto se diera por respuesta al enemigo; por lo que inmediatamente mandé hacer una oguera, y que dentro de ella, arrojara el pliego con su propia mano, el mismo portador.

Desde aquel dia comenzaron á atacar la Plaza: todas las noches en diversos sitios, fabricávan nuevos parapetos, y trincheras: tres ocasiones trataron de sorprendernos, llegando hasta los parapetos; pero nuestros valientes Americanos los rechazaron, quedando alli mismo muertos apunta de lanza, y con el fuego del fucil, mas de quinientos hombres. (*) A las cuatro de la me

Mañana del día 10 rompió el fuego el enemigo, y se empeñó una acción de las más obstinadas que habremos tenido, sosteniéndola solamente 300 hombres por cuatro horas, contra más de tres mil. La victoria hubiera sido nuestra si el cobarde sargento mayor D. Encarnación Oballe no hubiera desamparado el punto que se le encomendó. Por allí entraron más de doscientos hombres de infantería enemiga, que nos atacó por retaguardia, sin que nuestra tropa pudiera recurrir por la mucha distancia que había en el campo de un punto á otro; y en esta triste situación cada uno procuró salvarse por donde pudo.

Atendió la mortandad del enemigo, que fue como de seis cientos hombres, la victoria fue nuestra; pero en la realidad, perdimos el Fuerte, tres cañones de calibre, siete pedreros y como veinte hombres, pues a esta fecha, ya se me han reunido de los dispersos más de doscientos todos con sus armas.

Dios guarde á V. E. muchos años, Santa Rosa 13 de Marzo de 1817. — Exmo. Sr. — Mariano Carmona. — Exmo. Sr. Presidente y vocales del Gobierno Provisional.

(*) El caracter de nuestra Gaceta es contrario al que tiene la de los gachupines. El principal distintivo de la nuestra es la verdad y sinceridad: el de aquella es la mentira y el engaño: nosotros relacionamos nuestras pérdidas y nuestros triunfos: aquellos solo decantan victorias y ventajosas: nuestra Gaceta tiene por objeto ilustrar al público, é instruirlo en los hechos verdaderos y en el estado actual de nuestra revolución; la Gaceta de los gachupines no tiene otro fin que el de seducir, desacreditar nuestras tropas, y de engrandecer las suyas. Esta es la única causa, por que el Gobierno Español ha prohibido en toda esta América la lectura de nuestros papeles, y antes por que circulen las fabulas y relaciones pintorescas de sus Diarios, y Gacetas. Las ideas de nuestro Gobierno son liberales: no pone aquellos grillos y trabas al entendimiento humano, y por eso permite que se lean aquellos mamarrachos. Con esta franqueza los honrados genios cotejarán sus escritos y los nuestros, decidirán cuál es el Gobierno engañador. Prueba clara de esta verdad, será la relación que he.g.n de este ataque, y los terminos favorables al Rey con que lo referirá JUAN RUIZ DE APODACA y sus satelites. En uno de ellos he.b.r.a tenido „ un Capitan valeroso, herido por casualidad; dos hombres muertos y tres Caballos;“ pero diran que los rebeldes

Ordenes Generales.

Desde el Año de 15. estrivió el infame Cruz al sanguinario Calleja, haciendole, que el modo de pelear contra los Americanos era sembrar entre ellos la discordia, y obrar por medio de la intriga y el engaño. Este plan hijo de la desesperacion, desde entonces lo han practicado; pero en el han puesto en movimiento estos rateros y deviles resortes con mayor actividad, y han sacado algun fruto alucinando á los hombres venales, egoístas, y de una alma vaxa y sin caracter. Por tanto este Superior Gobierno zeloso de la prosperidad de sus conciudadanos, entre otras providencias, ha decretado, que los Gefes políticos y militares de todas clases doblen su vigilancia con la prudencia y patriotismo que tienen bien acreditado: que inquieran si en sus respectivas demarcaciones hay algunos agentes de los enemigos, perturbadores de la fe pública y disfrazados con la capa de buenos y zelosos patriotas: que en el caso de encontrar alguno de éstos, formandole su causa con la posible brevedad puedan los Comandantes generales imponerles la pena capital, que los gefes subalternos, y Jueces políticos den cuenta á esta superioridad, y que lo mismo se execute sin excepcion de personas con los que teniendo noticia cierta, ó aunque sea sospecha fundada de algun traidor ó infidente, no lo denuncie dentro del termino perentorio de tres dias al Jues más inmediato de su residencia.

Los Comandantes de Valladolid, de Guadalajara y de Mexico no admitiran pasé de ningun Eclesiastico, que salga de aquellas Capitales destinado á algun Curato; sino que lo remitiran á éste superior gobierno, el que adoptará las providencias convenientes. Los Comandantes de las Provincias de Tecpan, Puebla y Mexico, en aquel rumbo, detendrán á tales Eclesiasticos, y no les permitirán la posesion de sus destinos, sin dar primero cuenta á éste gobierno, informando al mismo tiempo de todo lo conveniente sobre su admision relativo á su moralidad, y á la justicia de nuestra causa.

des perdieron trescientos hombres y todas sus armas, y que tubieron un numero incalculable de heridos; ¡Mentecatos! La perdida del Fuerte de S. Miguel ha sido para la America un verdadero triunfo.

El Supremo Congreso Mexicano, con fecha de 3 de Septiembre de 1815 dió facultad á los Comandantes generales, a los de division, á los de patriotas y á los jueces ordinarios, para que persigan á los ladrones; que en cogiendo á alguno, aun quando no hay a consumado el robo, ni executado homicidio, le formen inmediatamente causa, quanta baste á calificar suficientemente el delito, lo decapiten, y pongan su cabeza en lugar, donde con mas frecuencia haya cometido los crímenes; sin que el juez tenga otra cosa que hacer, sino remitir la causa á la superioridad, despues de executada la sentencia. En atención á lo acertado de esta providencia, hà mandado S. E. el Gobierno provicional con fecha 14 de Febrero, que se publique de nuevo aquel bando y que se guarde cumpla y execute en todas sus partes.

Empleos.

En 23 de Febrero se expidió despacho de Coronel graduado del Regimiento del Rosario al Sr. D. José María Nieves Huerta,

En el 31 de Marzo se nombró Comandante general interino de la Provincia del Potosí al Sr. D. Pedro Moreno.

En la misma fecha se ascendió al Sr. Coronel D. Encarnacion Ortiz, en su misma clase al honorífico Regimiento de dragones de Morelos.

En el mismo dia se ascendió al Teniente Coronel D. Francisco Ortiz á Coronel del honorífico Regimiento de dragones de Allende.

En dicho dia se ascendió al Teniente Coronel D. Francisco Mañon en su misma clase al honorífico Regimiento de dragones de Allende, y segundo Comandante de la demarcacion de Dolores.

En 2 de Abril se ascendió a Teniente Coronel del honorífico Regimiento de dragones de Matamoros al Capitan Europeo D. Diego Vidal.

En 7 del mismo, se nombró Comandante general interino de la Provincia de Michoacan, al Sr. Biliador D. Victor Rosales, por enfermedad del Exmo. Sr. Teniente General D. Manuel Muñis.

En 18 de dicho se nombró Comandante de Armas de la Villa de Uruapan, al Sr. Coronel D. Agustín Yzazaga.

Imprenta Nacional.

GACETA DEL GOBIERNO PROVISIONAL MEXICANO
DE LAS PROVINCIAS DEL PONIENTE
DEL DOMINGO 20 DE ABRIL DE 1817.

Tecpan.

Parte del Sr. Mariscal de Campo D. Benedicto Lopez.

Exmo. Sr. — A solicitud del Sr. Yntendente de Tecpan D. Manuel Lisalde, pasé con la tropa de mi mando á reunirme con el Sr. Brigadier D. Vicente Bargas, para auxiliar al Sr. Mariscal D. Nicolás Brabó que iban á atacar al enemigo que se habia introducido hasta Cutzamala; mas aquellos cobardes que solo peleán, prevalidos del engaño y la traicion, se retiraron á su destacamento de Toluca luego que supieron la aproximacion de nuevas valientes tropas, por lo que el dia de mañana me retiraré á cubrir mis puntos y cumplir con las superiores ordenes de V. E.

Dios guarde á V. E. muchos años Huetamo. Abril 4 de 1817. Exmo. Sr. — Benedicto Lopez. — Exmo. Sr. Presidente y vocales del Gobierno Provicional.

Mexico.

Parte del mismo Sr. Mariscal.

Exmo. Sr. — Tengo el honor de participar á V. E. que el dia 13 del corriente, yendo de transito a la hacienda de Santa Rosa para reunir la partida del capitan D. Marcelino Lopez que venia del punto del Agostadero; me acampé en la estancia del Guallabo, donde como a las doce de la noche tubé noticia, de que se hallaba en la hacienda de Chinapa una partida enemiga, que venia de regreso de Vallajouid a las ordenes del traitor e indultado Gregorio Arias, teniente de la compañía del perfido José Urbis, cuya gavilla se nombra de alta fuerza. Sin mas